

1. DATOS DEL SOLICITANTE**1.1 Datos Personales**

Nombre y Apellido(s) _____ DNI _____
Lugar de Nacimiento _____ Fecha de Nacimiento _____
Domicilio Particular _____ CP _____ Localidad _____
Provincia _____ Teléfono particular _____

1.2 Datos Profesionales

Domicilio Profesional _____ Localidad _____
CP _____ Provincia _____ Teléfono Despacho _____
Teléfono Móvil _____ Email _____

EXPONE

Que habiendo causado BAJA en este Colegio, en fecha _____, por las causas que en su día fueron expuestas, desea reingresar en el mismo como **miembro** ____ **Ejerciente**, para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

SOLICITA

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears.

En _____, a _____ de _____ de 20__

(Firma del Solicitante)

RELLENAR POR EL SOLICITANTE	
AUTORIZO AL COLEGIO A	(Contestar SI o NO):
Ceder mis datos a empresas	SI o NO
Recibir Publicidad	SI o NO
Ceder mis imágenes	SI o NO

RELLENAR POR EL COLEGIO	
Colegiado Territorial nº	
Fecha Ingreso	

Sr. Presidente del **Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears**



2. NORMAS DE REINGRESO

3. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA:

- El presente **Modelo Oficial**, debidamente cumplimentado.
- **Certificado de Antecedentes Penales** vigente.
- Una **fotografía**, formato carnet.
- **Declaración** de no estar incurso en inhabilitación (Punto nº 5).
- **Diligencia del Colegio** certificando el alta del nuevo colegiado/a (Punto nº 6).
- **Documento acreditativo del lugar donde ejercerá la profesión** (Ej. Nota simple registral, contrato de arrendamiento, contrato laboral...)

NOTA: De esta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse copia de solicitud de modelo oficial y fotografía. El resto de los documentos quedarán en poder del Colegio correspondiente.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS DE INGRESO:

- Pago al Colegio de todas las cuotas mensuales pendientes desde la fecha de su baja hasta su reingreso, incluidas las dejadas de abonar al Consejo General.
- La Fianza que en su día se determine por el Colegio.



5. DECLARACIÓN

(Rellenar por el Solicitante)

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución judicial firme.

Y para que conste, y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el ingreso, firmo la presente en:

_____, a _____, de _____ de 20_____.

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

6. DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN

(Rellenar por el Colegio)

La Comisión de Admisión de Nuevos Ingresos, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día _____, aprueba esta colegiación, con el Nº territorial _____.

Palma, a _____, de _____ de 20_____.

VºB

El Presidente

El Secretario

Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears

Vinyassa, 27, Bajos – 07005 – Palma de Mallorca - 971.46.02.45 – 971.46.93.01

secretaria@cafbal.com - www.cafbal.com

**7. CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS****(A firmar por el Oficial Habilitado)**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad del COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES, con NIF Q0767001A y domicilio social sito en VINYASSA, 27- 07005- PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS), con la finalidad de poder gestionar las condiciones y ventajas de ser Oficial Habilitado. En cumplimiento con la normativa vigente, COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES informa que los datos serán conservados durante el plazo legalmente establecido.

COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES, informa de que los tratamientos indicados se encuentran legitimados por el interés público o ejercicio de Poderes Públicos conferidos a COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo.cliente@conversia.es o al teléfono 872.987665.

COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición/revocación en los términos que establece la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo su petición a la dirección postal VINYASSA, 27- 07005- PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS) o bien a través de correo electrónico secretaria@cafbal.com. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears

Vinyassa, 27, Bajos – 07005 – Palma de Mallorca - 971.46.02.45 – 971.46.93.01

secretaria@cafbal.com - www.cafbal.com

**8. DOCUMENTACION NUEVOS INGRESOS****ESTATUTO PARTICULAR**

El Administrador podrá tener una oficina principal y otras auxiliares.

La apertura de la **OFICINA PRINCIPAL** se concederá automáticamente en el momento de la colegiación del Administrador, debiendo acompañar documento acreditativo del lugar, uso y posesión de la referida oficina. Esta apertura únicamente estará sujeta a la cuota de colegiación.

Para la apertura de **OFICINAS AUXILIARES**, se deberá presentar:

- Instancia dirigida al Presidente.
- Documento acreditativo del lugar, uso y posesión a nombre del administrador de la oficina o despacho.
- La cuota en concepto de apertura que fije la Junta de Gobierno.
- Cada oficina auxiliar devengará la cuota Colegial obligatoria vigente en esos momentos.

NOTA

Es imprescindible presentar debidamente rellena y firmada la ORDEN BANCARIA para el pago de las Cuotas Colegiales.

9. CUOTAS COLEGIALES**COLEGIADOS**

EJERCIENTES **138,63€**

Trimestral

COLEGIADOS NO EJERCIENTES **130,75 €**

Trimestral

AYUDA MUTUA COLEGIAL **37,00 €**

Cuota que se gira cuanto fallece un colegiado

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL (*) **99,96 €**

Anual

() Se abonará junto con la Cuota de Ingreso únicamente para los Colegiados Ejercientes*

Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears

Vinyassa, 27, Bajos – 07005 – Palma de Mallorca - 971.46.02.45 – 971.46.93.01

secretaria@cafbal.com - www.cafbal.com



10. AUTORIZACIÓN BANCARIA

En fecha _____ de _____ de 20_____.

Sr. Director/a del Banco/Caja _____

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Cuenta Corriente/ Libreta
ES.....				

Por la presente, ruego tenga la amabilidad de atender los recibos que presente el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Baleares, a mi nombre.

Atentamente

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears

Vinyassa, 27, Bajos – 07005 – Palma de Mallorca - 971.46.02.45 – 971.46.93.01

secretaria@cafbal.com - www.cafbal.com